

## INFORME DE GERENCIA

Quito, marzo 8 de 2019

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE ALWANHOLDING S.A.

En cumplimiento a las disposiciones legales dictadas en la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 7 publicada en el R.O. No. 283 de 25 de marzo de 1998 y a la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 13, informe anual por parte de los administradores a las juntas generales, sujetándose a la normativa y reglamentación vigentes contemplados en las mencionadas disposiciones, me permito informarles lo siguiente:

La compañía ALWANHOLDING S.A. y su administración en cumplimiento de su objetivo general, durante el ejercicio económico 2018 ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones establecidas en los estatutos de la compañía y las observaciones realizadas por los accionistas de la empresa.

Con este contexto ha cumplido con las disposiciones administrativas, contables y legales a las que las compañías deben sujetarse en su operación. Cabe mencionar que la empresa no ha registrado ningún problema de carácter administrativo, laboral ni legal y su relación con sus empleados es buena.

El total de activos asciende a USD 800,00. No existen pasivos, y el total del Patrimonio es USD 800,00.

En lo que respecta a la operación de la empresa iniciará a partir del año 2019.

Muy atentamente,



Kabalan Abisaab N.  
GERENTE GENERAL  
ALWANHOLDING S.A.